



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-066-2020

SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO
(CHALECOS BALÍSTICOS)

En la Ciudad de Juárez, Chihuahua siendo las 09:00 horas, del 16 del mes de octubre de 2020, en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, ubicada en: Calle Francisco Villa 950 Norte; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación Pública Presencial indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 58, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante, la Ley), 53 y 54 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del (los) numeral(es) 3.2 de las bases de la licitación.

Se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la página Youtube en Municipio de Juárez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Presidiendo el acto el Lic. Omar Gonzalez de la Cruz en representación del C. Marco Antonio Lara Segura, en calidad de Presidente del Comité, con fundamento en el Artículo 21 fracción II inciso g) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 59 Fracción III de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o por los medio electrónico, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de espectador en términos del Artículo 43 de la Ley, sin poder formular preguntas.

El Presidente del Comité, fue asistido por el área requirente la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, dependencia en cargada en solventar las preguntas de carácter técnico y el Presidente del Comité, solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del Comité, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 59 Fracción III de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de los correos electrónicos indicados en las bases, de las siguientes personas:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. PREGUNTAS
1	PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S DE RL DE CV.	Correo electrónico	4
2	SUM SERVICES, S.DE R.L. DE C.V	Correo electrónico	3
3	TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	Correo electrónico	21



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. CA-OM-066-2020

SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO
(CHALEOS BALÍSTICOS)

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante (cuando aplique), como se indica a continuación:

PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S DE RL DE CV.

PREGUNTA: 1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, OTORGUE AL LICITANTE ADJUDICADO ANTICIPO DEL 50% PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.
R: No se otorgará anticipo.
PREGUNTA: 2 RELATIVO AL PUNTO 2. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE LAS MUESTRAS FÍSICAS SE PRESENTEN EL DÍA DE APERTURA DE PROPUESTAS JUNTO CON LOS SOBRES.
R: Las muestras se deberán presentar el día 21 de octubre de 2020 , en un horario de las 09:00 horas a las 14:00 horas , en el Almacén de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ubicado en calle Valle del Cedro número 568, de la colonia Morelos III, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, de conformidad al apartado segundo tercero párrafo de las bases.
PREGUNTA: 3 RELATIVO AL PUNTO 2. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, SOLICITAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN ENTREGAR JUNTO CON LAS MUESTRAS DE LOS CHALECOS COPIA DEL DOCUMENTO MEDIANTE LOS CUALES EL LICITANTE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NIJ01 0101.06, ESTO SIGNIFICA QUE YA NO SE TENDRÁ QUE PRESENTAR LA COPIA DE DICHO DOCUMENTO EN EL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA O SE TIENE QUE PRESENTAR CON LA MUESTRA FÍSICA Y A PARTE EN EL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA?
R: Si, el documento que acredeite el cumplimiento de la norma de resistencia balística de prendas antibalas estándar NIJ01 0101.06 deberá presentarse en copia simple junto con las muestras físicas el día 21 de octubre de 2020, así mismo deberá anexarse dentro del sobre que contenga las proposiciones técnicas de los licitantes, en el DOCUMENTO VI, del punto 5.1 así como se indica en las bases de licitación.
PREGUNTA: 4 SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO DONDE SE ESTABLECERÁN LAS TALLAS SOLICITADAS.
R: Si, se acepta.

SUM SERVICES, S.DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA: 1 PUNTO 8.10 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE PUEDA APOYAR A LA PROVEEDURÍA CON



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-066-2020

SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO
(CHALECOS BALÍSTICOS)

	UN ANTICIPO DEL 50% ENTREGADO AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, NUESTRA PETICIÓN OBEDECE A PODER CONTAR CON SU APOYO POR LA CONTINGENCIA ACTUAL . ¿SE ACEPTE ?
R:	No se otorgará anticipo.
2	PREGUNTA: DOCUMENTO 12, CONSTANCIA SIEM SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE LA CONSTANCIA SOLICITADA, SEA ACEPTADA EN TRÁMITE, YA QUE POR LA CONTINGENCIA, HAY DEPENDENCIAS QUE NO ESTAN ATENDIENDO AL 100% DE SU CAPACIDAD . ¿SE ACEPTE?
R:	Deberá de acreditar con la Constancia el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, por lo que podrá presentar el pago del registro correspondiente.
3	PREGUNTA: ANEXO 1 MI REPRESENTADA CUENTA CON CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA NIJ , PARA EL PANEL III-A , SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE COTIZAR EL PANEL CON ESPECIFICACIÓN DIFERENTE A LO SOLICITADO EN BASES . ¿SE ACEPTE?
R:	Las especificaciones son las mínimas indispensables requeridas por el área requirente de acuerdo al anexo I de las bases por lo que deberá presentar características iguales o superiores solicitadas en las bases.

TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.

1	PREGUNTA: PUNTO 2.-PRESENTACIÓN DE MUESTRAS REQUIEREN QUE LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SE REALICE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020, A ESTE RESPECTO CUALQUIER DOCUMENTO O MUESTRA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS PERMITA EXHIBIR Y ENTREGAR LAS MUESTRAS, JUNTO CON NUESTRA PROPUESTA ¿ES POSIBLE CONSIDERAR ESTA OPCIÓN?
R:	Las muestras se deberán presentar el día 21 de octubre de 2020 , en un horario de las 09:00 horas a las 14:00 horas , en el Almacén de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ubicado en calle Valle del Cedro número 568, de la colonia Morelos III, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, de conformidad al apartado segundo tercero parrafo de las bases, adicional que dentro de la propuesta técnica de los participantes se debe anexar como DOCUMENTO VII del punto 5.1 de las bases, la constancia de entrega de las muestras presentadas con fecha 21 de octubre de 2020.
2	PREGUNTA: PUNTO 2.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS INDICAN QUE LES SERÁN REALIZADAS PRUEBAS DE RESISTENCIA BALÍSTICA, BAJO EL PROTOCOLO DE LA NORMA NIJ 0101.06 ¿EN QUE FECHA SE REALIZARÍA? ¿PODEMOS ESTAR PRESENTES LOS LICITANTES EN DICHA PRUEBA?
R:	Si, el acto para la realización de la prueba balística se realizará el día 28 de octubre de 2020, a las 11hrs en el Campo de tiro abierto ubicado en el km 27 carretera Juárez-Chihuahua.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-066-2020

SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO
(CHALECOS BALÍSTICOS)

3	PREGUNTA: PUNTO 4.- DOCUMENTOS FAVOR DE INDICAR CON DETALLE QUIÉN ES LA CONVOCANTE.
R:	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua.
4	PREGUNTA: PUNTO 5.- REQUISITOS ¿PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS PODRÁ SER UN REPRESENTANTE CON CARTA PODER?
R:	Si, el representante legal de la persona física o moral deberá acreditar la personalidad con la que se ostenta, en cada acto al que se presente.
5	PREGUNTA: PUNTO 5.- REQUISITOS, DOCUMENTO IV A EFECTO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLICITO SE PRESENTEN AL MENOS 3 CONTRATOS, FACTURAS O FALLOS, A NOMBRE DE LICITANTE, DONDE SE PUEDA CONSTATAR QUE SE TIENEN VENTAS EN EL PRESENTE AÑO.
R:	Para la acreditación de su experiencia podra presentar los documentos que crea conveniente para dicho fin dentro de su currículum comercial de conformidad a lo solicitado en el Documento IV del apartado 5 de las Bases.
6	PREGUNTA: PUNTO 5.- REQUISITOS, DOCUMENTO VI INDEPENDIENTE AL MANIFIESTO DE CUMPLIR CON LAS NORMAS INDICADAS, PARA EL CASO PARTICULAR DE LA NIJ 0101.06 ¿DEBEMOS PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y SIMPLE, DONDE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN CUESTIÓN? ¿ASÍ MISMO DEBEMOS PRESENTAR EL NIJ MARK COMO CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MODELOS OFERTADOS? ¿TAMBIÉN DEBEMOS MANIFESTAR QUE A LA FECHA EL FABRICANTE DE LOS BIENES NO TIENE SUSPENDIDO O CANCELADO MODELO ALGUNO EN LA LISTA DEL NIJ?
R:	Los licitantes deberan presentar el certificado de nij en idioma inglés y español, manifestando que no tiene suspendido o cancelado modelo alguno en el NIJ (JUSTNET).
7	PREGUNTA: ANEXO 1.- TALLAS ¿SE VERIFICARÁ QUE EL CERTIFICADO QUE SE EXHIBA INDIQUE CON CLARIDAD QUE LA CERTIFICACIÓN APLICA PARA LAS TALLAS C1 A C5?
R:	Es correcta su apreciacion
8	PREGUNTA: ANEXO 1.- SISTEMA DE AJUSTE SOLICITAN UN DOBLE SISTEMA DE AJUSTE EN HOMBROS ¿PODEMOS PRESENTAR CUALQUIER OPCIÓN O SE REQUIERE DE UNO EN ESPECIAL? DE SER EL ÚLTIMO CASO FAVOR DE AMPLIAR EL CONCEPTO.
R:	Si se acepta su propuesta, siempre y cuando no afecte la ergonomía del usuario.
9	PREGUNTA: SOLICITAN UN PESO MENOR A 2.9 KG POR CHALECO, Y LOS PANELES MENOS DE 2.00 KILOS, POR LO QUE ESTÁN LIMITANDO A QUE LA FUNDA, DESCONTANDO LA PROTECCIÓN EN HOMBROS, PESE 600 GRAMOS, LO CUAL SERÍA IMPOSIBLE, TODA VEZ QUE PIDEN NYLON DE 500 DENNIERS Y SISTEMA MOLLE. A EFECTO DE TENER MÁS PROPOSICIONES SOLICITO QUE EL PESO MÁXIMO DEL CHALECO, INCLUYENDO LA PROTECCIÓN SOLICITADA (INCLUSO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-066-2020

**SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO
(CHALECOS BALÍSTICOS)**

	HOMBROS) SEA COMO MÁXIMO 3,500 GRAMOS, EN LA TALLA SOLICITADA ¿SE ACEPTE, NO REBASANDO EL PESO DE LOS PANELES DE 2,200 GRAMOS?
R:	Las especificaciones son las mínimas indispensables requeridas por el área requirente de acuerdo al anexo I de las bases por lo que deberá presentar características iguales o superiores solicitadas en las bases. Por lo que respecta al peso del chaleco podrá ser +/- 5% a lo solicitado en el Anexo I.
10	PREGUNTA: ANEXO 1.- SOLUCIÓN BALÍSTICA DESCRIBEN SU NECESIDAD DE SOLUCIÓN BALÍSTICA TAN DETALLADA, INCLUSO CON EL NÚMERO DE CAPAS, QUE DESCRIBE UNA MARCA EN PARTICULAR. SOLICITO QUE CADA EMPRESA PUEDA PRESENTAR UNA SOLUCIÓN BALÍSTICA, CERTIFICADA, DE ACUERDO, A LO QUE TIENE CADA FABRICANTE, Y NO DIRECCIONAR LA LICITACIÓN A UNA EMPRESA EN PARTICULAR QUE CUENTA CON DICHA DESCRIPCIÓN ¿SE ACEPTE?
R:	Las especificaciones son las mínimas indispensables requeridas por el área requirente de acuerdo al anexo I de las bases por lo que deberá presentar características iguales o superiores solicitadas en las bases. Por lo que respecta al numero de capas deberán ser iguales o superiores a las solicitadas siempre y cuando no rebase el peso especificado en el Anexo I.
11	PREGUNTA: ANEXO 1.- ETIQUETADO ¿EL ETIQUETADO DEBERÁ INCLUIR EL NIJ MARK?
R:	El etiquetado deberá ser conforme a lo establecido en la norma NIJ 0101.06.
12	PREGUNTA: ANEXO 1.- FUNDA SOLICITAN QUE LA FUNDA ESTE FABRICADA EN NYLON DE 500 DENNIERS, SIN EMBARGO, LOS VALORES DE LA TRACCIÓN CORRESPONDEN A NYLON DE 1000 DENNIERS, POR LO QUE NO ES CONGRUENTE SU SOLICITUD, YA QUE EN TODO CASO LOS VALORES PARA URDIMBRE NO DEBEN SER MENORES A 1,500 N Y LA TRAMA A 1300. SOLICITO SE APEGUEN A LOS VALORES DE LA TRACCIÓN QUE APLICA PARA NYLON DE 500 DENNIER ¿SE ACEPTE?
R:	Se acepta su propuesta, siempre y cuando no afecte la ergonomía del usuario.
13	PREGUNTA: ANEXO 1.- FUNDA SOLICITAN DOS TELAS PARA LA MISMA FUNDA, LO CUAL OCASIONA CONFUSIÓN, POR UN LADO, REQUIEREN QUE LA FUNDA SEA FABRICADA EN NYLON DE 500 DENNIERS Y POR OTRO PIDEN QUE LA BOLSA FRONTAL Y POSTERIOR SEA DE POLIÉSTER, "DENIER 500", POR TANTO, SE PRESENTA UNA CONTRADICCIÓN, FAVOR DE CONFIRMA QUE LA FUNDA EN SU TOTALIDAD SERÁ DE NYLON DE 500 DENNIERS.
R:	La funda portadora (parte externa) solicitada por el area requirente deberá ser de 500 DENNIER.
14	PREGUNTA: ANEXO 1.- FUNDA ¿SOBRE LAS LEYENDAS DEBERÁ LLEVAR POLICIA MUNICIPAL EN LA ESPALDA, Y EL GLIFO DE LA CORPORACIÓN EL FRENT? ¿LA MUESTRA DEBERÁ LLEVAR ESTAS CARACTERÍSTICAS? ¿NOS PROPORCIONARÁN EN ARCHIVO DIGITAL, DICHO GLIFO? ¿SE APEGARÁ A LAS MEDIDAS DEL

C
g
f
J



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. CA-OM-066-2020

SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO
(CHALECOS BALÍSTICOS)

	MANUAL DE FORTASEG? ¿DE QUE COLOR SERÁ LA FUNDA?
R:	La funda deberá ser de color negro, así mismo no se solicita se incluya la leyenda en espalda ni glifo de la corporación al frente, favor de apegarse a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de licitación.
15	<p>PREGUNTA: ANEXO 1.- GARANTÍAS ¿LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ENTENDEMOS ES LA QUE OTORGA EL FABRICANTE? ¿DEBERÁ DICHA PÓLIZA ESTAR EMITIDA POR ASEGURADORA NACIONAL? SOLICITAN EL PERMISO DE SEGURIDAD PRIVADA EL FABRICANTE DE PRENDAS DEL PAÍS DE ORIGEN ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? SOLICITAN CERTIFICADO DE CONTENIDO NACIONAL EMITIDO POR UNA ENTIDAD CERTIFICADA A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES, ES DECIR MÉXICO. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? ¿LA CERTIFICACIÓN ISO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD APLICA PARA EL LICITANTE Y FABRICANTE? SOLICITAN REGISTRO DE MARCA A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ESTO NO ES POSIBLE, YA QUE LA MARCA LA REGISTRA PRECISAMENTE EL FABRICANTE DE LOS BIENES, NO PUEDE HABER 2 REGISTROS SOBRE UNA MISMA MARCA. ¿ENTENDEMOS QUE SE TRATA DEL REGISTRO DE MARCA DEL FABRICANTE DE LOS BIENES? ¿DEBEMOS PRESENTAR COPIA DE LA CERTIFICACIÓN NIJ 0101-06 PARA EL MODELO DEL CHALECO COTIZADO? ¿PARA GARANTIZAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL FABRICANTE DE LA MARCA PRESENTADA NO DEBE TENER OBSERVACIONES COMO SON SUSPENSIONES POR PARTE DEL INSTITUTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS?</p>
R:	I. La poliza de responsabilidad civil deberá estar a nombre del fabricante y emitida por una Aseguradora Nacional. II. El permiso deberá estar emitido por parte de la Secretaría de Gobernación y se deberá encontrar vigente al momento del acto. III. Si, es correcta su apreciación con respecto al grado de contenido nacional. IV. El certificado ISO deberá aplicar únicamente al fabricante. V. El registro de marca es del fabricante y es sobre los bienes solicitados. VI. Es correcto, deberá presentar certificado NIJ en idioma inglés y español.
16	<p>PREGUNTA: ANEXO 1.- PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III INDICAN QUE LA PLACA DEBERÁ ESTAR CERTIFICADA BAJO LA NORMA DE REFERENCIA NIJ 0101.06, ¿LA CERTIFICACIÓN SERÁ STAND ALONE?</p>
R:	Es correcta su apreciación.
17	<p>PREGUNTA: ANEXO 1.- PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III, DEL PESO POR EL PESO SOLICITADO DE LA PLACA PARECERÁ QUE LA REQUIEREN CERTIFICADA EN CONJUNCIÓN CON EL CHALECO, LO CUAL NO LES PERMITIRÍA USAR PLACAS SOLAS O CON OTROS CHALECOS. ¿ES CORRECTO QUE LA PLACA DEBE SER STAND ALONE? DEBIDO AL PESO REDUCIDO Y TODA VEZ QUE LA PLACA SERÍA STAND ALONE SOLICITO QUE EL PESO MÁXIMO DE LA PLACA NO SEA SUPERIOR A 1,750 GRAMOS ¿SE ACEPTE?</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-066-2020

**SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO
(CHALECOS BALÍSTICOS)**

R:	Las placas balísticas así como el chaleco deberán contar con certificaciones independientes. Las especificaciones son las mínimas indispensables requeridas por el área requirente de acuerdo al anexo I de las bases por lo que deberá presentar características iguales o superiores solicitadas en las bases. Por lo que respecta al peso de las placas balísticas podrá ser +/- 5% del peso solicitado.
18	PREGUNTA: ANEXO 1.- PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III, PRUEBA SOLICITAN QUE LA PLACA DEBERÁ ESTAR PROBADA CON CALIBRE 5.56 Y M193, SIN EMBARGO, EN LA CERTIFICACIÓN DE LA PLACA BAJO LA NORMA NIJ 0101.06, NO SE PRUEBA CON 5.56 SINO CON UN CALIBRE SUPERIOR QUE ES 7.62X52; POR OTRA PARTE, TAMPoco EXISTE PRUEBA CON M193 POR SER DE NÚCLEO DE PLOMO, LO CUAL LO HACE PENETRANTE, Y ESTE NIVEL III, NO PERMITE RESISTIR BALAS PERFORANTES. POR LO QUE SOLICITO SE ACEPTE LAS PRUEBAS QUE SIRVIERON COMO SOPORTE PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA PLACA. ¿SE ACEPta?
R:	Si, se acepta su propuesta.
19	PREGUNTA: ANEXO 1.- PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III, CARACTERÍSTICAS ¿LA PLACA Y CHALECO DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA? ¿LAS GARANTÍAS SOLICITADAS PARA EL CHALECO, TAMBIÉN APlican PARA LA PLACA?
R:	Si, es correcta su apreciacion, las placas y chalecos balisticos, deberán ser de la misma marca. Si es correcto, las garantías solicitadas en el Anexo 1 para los chalecos balisticos deberán aplicar también a las placas, así mismo deberán ser por 7 años de garantia.
20	PREGUNTA: ANEXO 1.- TIEMPO DE ENTREGA SOLICITO QUE LOS DÍAS DE ENTREGA INDICADOS, APLIQUEN Y SEAN CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO Y LA DISPOSICIÓN DE TALLAS ¿SE ACEPta?
R:	Si, se acepta.
21	PREGUNTA: A EFECTO DE FACILITAR A LOS LICITANTES LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR EN FORMATO EDITABLE (WORD) TODOS LOS FORMATOS DE ESCRITOS QUE SOLICITA SEAN PRESENTADOS, ASÍ COMO DE LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES QUE LOS LICITANTES DEBEN INTEGRAR EN SUS PROPUESTAS, MISMOS QUE SE ALUDEN LOS NUMERALES 4 Y 5, ASÍ COMO LAS PROPIAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS ¿SE ACEPta LA PROPUESTA?
R:	Los anexos que forman parte de las bases del presente procedimiento de licitación se harán llegar a los correos brindados por cada participante en el presente acto.

De conformidad al artículo 54 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Presidente del Comité, una vez que dio respuesta a las solicitudes de aclaraciones en el presente acto se le pregunta al participante que se encuentra presente si quedaron aclaradas las respuestas, a lo que el participante contestó que Si.

D
W

L

P
Q



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-066-2020

SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO
(CHALECOS BALÍSTICOS)

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción V del artículo 59 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	22 de octubre de 2020	09:00hrs.

De conformidad con el artículo 58 y 59 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 69 tercer párrafo de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.juarez.gob.mx apartado de transparencia modulo CAAS para efectos de su notificación. Asimismo, de acuerdo al artículo 69 primer párrafo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: los Estrados de la Convocante ubicados en el Primer Piso ala sur de la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez García un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 9:40 horas, del día 16 del mes octubre del año 2020.

LIC. OMAR GONZALEZ DE LA CRUA
En representación del
C. MARCO ANTONIO LARA SEGURA
Oficial Mayor y Presidente del Comité

L.C. MARTHA ELENA FLORES LEDESMA
En representación del
Tesorero Municipal y Vocal del Comité

L.C. MARIA ISABEL MARTINEZ VARELA
En representación del
Director General de Planeación y Evaluación
Vocal del Comité

LIC. DIANA DEL CARMEN VILLALOBOS LERMA
Directora Administrativa de la Secretaría de
Seguridad Pública Municipal Vocal del
Comité como Área Requiere y encargado de
la Evaluación de las propuestas



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. CA-OM-066-2020

SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO
(CHALECOS BALÍSTICOS)

PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA
TEXT LATAM SAPI MO	

----- FIN DEL ACTA -----